



De acuerdo con lo establecido en el artículo 71.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, constatándose que en la relación provisional de aspirantes de la Convocatoria 204 de concurso a plazas de cuerpos docentes universitarios, convocado por Resolución de 10 de marzo de 2025 (BOE de 18 de marzo de 2025) no figuran aspirantes excluidos, este Rectorado **RESUELVE** publicar la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en los citados concursos.

Madrid, 6 de mayo de 2025

El Rector

P.D. (Resolución de 17 de enero de 2024. BOE de 9 de febrero)  
La Vicerrectora de Personal Docente e Investigador

María Elisa Chuliá Rodrigo

#SOMOS2030



# RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS



RESOLUCIÓN de 10 de marzo de 2025, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

**Plaza:** 204.11F / Profesor Titular de Universidad

**Perfil:** <<Filosofía de la Educación>> (Grado en Pedagogía) y <<Teoría y Crítica de la Educación>> (Máster Universitario en Memoria y Crítica de la Educación), con la metodología de la enseñanza a distancia. Líneas de investigación preferentes: Derecho a la educación; Filosofía de la educación en entornos digitales; Aprendizaje-Servicio (ApS) y ApS virtual en las instituciones docentes; dimensión ético-cívica de la Educación Superior.

**Área:** Teoría e Historia de la Educación

**Departamento:** Teoría de la Educación y Pedagogía Social

**Centro de destino:** Facultad de Educación

NIF	Nombre	Admitido(S/N)	Causa exclusión
***9563**	GARCIA GUTIERREZ, JUAN	S	

